

sados todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de 86 unidades de carro para barrido con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasiones la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de 86 unidades de carro para barrido con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra

si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.180-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz ha acordado convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de los siguientes proyectos:

- 1.º Ocho viviendas, grupo II, 3.ª categoría, y seis locales comerciales en Cádiz.
- 2.º Veinte viviendas, grupo II, 3.ª categoría, en Trebujena.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: Para el 1.º, 2.601.679,56 pesetas, y para el 2.º, 4.178.040,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Para el 1.º, diez meses, y para el 2.º, doce meses.

Oficina de exposición: Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial.

Fianza provisional: Para el 1.º, 44.025 pesetas, y para el 2.º, 87.670,50 pesetas.

Fianza definitiva: La que corresponda, al 4 por 100, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán una proposición por cada una de las obras que se bastan, en un sobre cerrado, en las oficinas del Patronato, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, reintegrada con timbres del Estado de seis pesetas y provincial y de Mutualidad de cinco, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; en el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por

el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para contratar las obras de construcción de».

Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta», y se subtitulará «Referencias», e incluirá, necesariamente, los documentos que se señalan en el artículo 9.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

Don, en nombre propio (o en nombre y representación de), con domicilio en, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de viviendas en, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de su admisión.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Cádiz, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.100-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a don Ramón Mozo López, domiciliado en Saint Priest, Rhone (Francia), propietario del automóvil marca «Simca», matrícula francesa 4763-DM-69, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las Diligencias de Faltas Reglamentarias número 44/72, ha acordado imponerle sanción de mil quinientas pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/64, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de trein-

ta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado, se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo —mediante anuncio en este «Boletín Oficial del Estado»— a los efectos de realizar el pago de la diferencia.

Contra la imposición de la expresada sanción, le cabe la interposición del recurso, en vía económico-administrativa y única instancia ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana; así como el recurso de condonación —una vez constituido el depósito o realizado el ingreso de tal cifra— ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial —Delegación de Hacienda de Tarragona— y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 27 de septiembre de 1972.—El Administrador.—6.299-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Stephen Raúl Godoy, cuyo último domicilio conocido era en Aristóteles, 1, Madrid, inculcado en el expediente número 359/70, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 700.056 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho; advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—8.352-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Jean Baptiste Christian Lambert, cuyo último domicilio conocido era el de Rue d'Epertes, número 3, de Bajos Pirineos (Francia), por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Con fecha 10 de julio de 1972, se ha dictado por el Ministerio de Hacienda la siguiente orden:

«Este Ministerio, en uso de las atribuciones y de conformidad con la propuesta de esa Delegación del Gobierno, acuerda denegar los beneficios de suspensión condicional de la pena subsidiaria de prisión por insolvencia, solicitados por el reo de contrabando de tabaco Juan Baptista Christian Lambert, sancionado en el expediente número 814/70.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.353-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Arturo Bueno, cuyo último domicilio conocido era en Andorra, inculpado en el expediente número

38/72, instruido por aprehensión de cocaína y descubrimiento, mercancía valorada en 1.080.000 pesetas, aprehendido y descubierto 10.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 21 de octubre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia a 30 de septiembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—8.411-E.

Desconociéndose el actual paradero de Adolf Opitz Gunteralfred, Richard Uricch Villa y Joseph Siegfried Muller, con últimos domicilios en España desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 23 de octubre de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 156/72, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente pa-

ra ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia a 2 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—8.412-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas, en el término municipal de Barbastro, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar, con motivo de las obras del proyecto «HU-SV-1. Mejora local. Acondicionamiento de curva entre los puntos kilométricos 185,05 al 185,45, carretera N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao».

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un periodo de información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 29 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—6.050-E.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre del propietario	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie a expropiar m ²	Partida donde está situada la finca
1	Herederos de don Isidro Cequiel Berdún	P. 18 174 a)	Rústica	Almendros y olivar secano 4.ª	255,00	El Barranco Hondo.
2	Herederos de don Isidro Cequiel Berdún	P. 1 47	Rústica	Olivar secano 3.ª ...	255,00	Los Oncenos.
3	Herederos de don Isidro Cequiel Berdún	P. 18 252	Rústica	Olivar secano 3.ª ...	511,00	El Barranco Hondo.
4	Herederos de don Isidro Cequiel Berdún	P. 1 46	Rústica	Olivar secano 3.ª ...	217,00	Los Oncenos.
5 a)	Don José Fernández García.	P. 18 178	Rústica	Cereal secano 5.ª ...	1.289,00	El Barranco Hondo.
5 b)	Don José Fernández García.	P. 18 178	Rústica	Olivar secano 5.ª ...	615,00	El Barranco Hondo.
6	Doña María Miranda Muzás.	P. 1 45	Rústica	Olivar secano 3.ª ...	79,00	Los Oncenos.
7	Don Francisco Mata Torrente	P. 18 177	Rústica	Cereal secano 4.ª ...	573,00	El Barranco Hondo.
8	Don Fausto Giménez Alás ...	P. 1 44	Rústica	Olivar secano 4.ª ...	512,50	Los Oncenos.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Cirilo José Navarro Virgós y don Pompeyo Sanchó Artola.

Domicilio: Zaragoza, calle del Doctor Cerrada, número 30.

Cantidad de agua que piden: 8.648 metros cúbicos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Regallo.

Término municipal en que radican las obras: Alcañiz (Teruel).

Destino del aprovechamiento: Riego de cuatro hectáreas de tierra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles

de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella.

Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado; pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1972.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.066-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Liborio Parreño Molina, avenida de Herencia, número 22, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos domésticos.
Cantidad de agua que se pide: 0,0416 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (Laguna San Pedro).
Término municipal en que se sitúa la toma: Ossa de Montiel (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en las de esta Comisaría de Aguas, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él.

Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado; pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 1972. El Comisario Jefe de Aguas.—3.077-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. Cooperativa San

Martín, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A. plaza Cataluña, 2, Barcelona».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Palamós. Tendrá su origen en una caja de empalme que se establecerá en el Pasaje San Juan del cable existente que une las EE. TT. Plá d'en Nau y Travesía San José y finalizará en la nueva E. T. Cooperativa San Martín, discurriendo por las calle Pasaje de San Juan-Hospital calle en Proyecto.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus reglas de distribución.

Características principales: Línea A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, subterránea de doble circuito. Trazado de 475 metros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio tipo Albatros con transformador de 250 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 917.000 pesetas.
Expediente: 880-72/436.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de agosto de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega a. 10.988-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 11 KV. a la existente E. T. Simó, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.» plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Lloret de Mar. La línea tendrá su origen en el apoyo situado en la calle Poeta que alimenta a la E. T. Molas y finalizará en la existente E. T. Simó y por trazado subterráneo discurrirá por la calle Marina y Tuto de L'Estelat, desguazando la actual línea.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 11 KV. Trifásica, subterránea de un solo circuito. Trazado de 156 metros. La línea irá canalizada bajo zanja con conductores del tipo subterráneo de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 123.000 pesetas.
Expediente: 858-72/444.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 24 de agosto de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 10.987-C.

GRANADA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-

mete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.

c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Almuñécar.
Final: C. T. Concepción, Telefónica, Vázquez y Cervilla.

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 1,270.
Tensión de servicio: 5/20 kV.
Conductores: Plastigrón 12/20 kV., de 1x95 milímetros cuadrados, de aluminio.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Concepción».

Tipo: Interior.

Potencia: 250 kVA.

Relación de transformación: 5.000-20.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 925.220 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Alimentar los centros de transformación indicados y sustituir líneas aéreas.

h) Referencia: 1.588/T. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de septiembre de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenás Esquinas.—3.045-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A 1.585 R. L. T./M.72-a), b), c) y d).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Mejorar las condiciones del servicio eléctrico en las zonas servidas por las EE. TT. que se citan:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: C. H. Serós (a), apoyo número 76 de la línea a E. T. Aresté (b), apoyo número 88 de la misma línea (c) y apoyo 194 de la misma línea (d).

Final de la línea: E. T. Aresté (a), E. T. número 96 «Arnau» (b), E. T. número 102 «Iglesia» (c) y E. T. número 100 «Soses» (d).

Términos municipales afectados: Aytóna y Soses.

Cruzamientos: Diputación Provincial, Comisaría de Aguas del Ebro, C. T. N. E. y E. N. H. E. R.

Tensión de servicio en kV: 11.

Longitud en kilómetros: 9,735 kilómetros (a, b, c y d).

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x16 mm² de Cu. y uno de 325 x mm² Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Estaciones transformadoras:

E. T.: Aresté.

Emplazamiento: Afueras de Soses.
Tipo: Interior, 1 transformador de 200 kVA - 11/0,380 kV.

E. T.: Número 96 «Arnau».

Emplazamiento: Afueras de Aytóna.

Tipo: Interior, 1 transformador de 200 kVA - 11/0,380 kV.
E. T.: Número 102 «Iglesia».
Emplazamiento: Afueras de Aytona.
Tipo: Interior, un transformador de 320 kVA - 11/0,380 kV.
E. T.: Número 100 «Soses».
Emplazamiento: Afueras Soses.
Tipo: Intemperie, un transformador de 100 kVA - 11/0,380 kV.
Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones, podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.
Lérida, 4 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—10.993-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.609.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».
Instalación: Centro de Transformación «Norte», de 400 KVA., tipo interior.
Emplazamiento: Gijón, Marqués de San Esteban, 59.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Luis Garmendia Jorrín.—2.990-D.

SORIA

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En la zona denominada «Camp de San Francisco», de la localidad de Almazán.
- Finalidad de la instalación: Dotar del consiguiente suministro de energía eléctrica a las viviendas que se están ubicando en dicha zona.
- Características principales: 1. Línea eléctrica aérea a 10 KV., que derivará de la del circuito de circunvalación, con una longitud de 122 metros, conductor aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección y aisladores cadena «Esperanza», de tres elementos.
2. Línea subterránea, con cable de 3x95 milímetros cuadrados de aluminio previsto para tensión de 20 KV., en una longitud de 65 metros.
3. Nuevo centro de transformación, tipo caseta, situado en el patio de luces de uno de los grupos de viviendas, donde se situará un transformador de 500 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 757.411 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la avenida de Navarra, 2, 7.º, en Soria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 22 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Angel Hernández Laca.—3.060-D.

VALENCIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.225. «Oportunidad». Caolín. 15. Losa del Obispo y Domeño. 8-8-72, 186.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Valencia, 14 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Sección IMOPA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Fiol Bagur, calle de María Auxiliadora, 17, Ciudadela.
Finalidad: Fabricación tabillitas envases y embalajes.
Emplazamiento: Camino Caracol, s/n., Ciudadela.
Materias primas: 3.500 metros cúbicos rollo pino.
Presupuesto: 1.353.006 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Sección, Pasaje Guillermo Torreia, 1.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1972.—El Jefe de la Sección, S. Sagra.—3.027-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción suce-

siva en dicho Registro de la publicación titulada «Selecciones del Oeste», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas de Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José María Armán Corbera».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle de Ceriola, número 9, Barcelona-6.

Título de la publicación: «Selecciones del Oeste».

Lugar de Aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5x27,5 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo. Comprenderá los temas de: Relatos de aventuras del Oeste americano.

Director: Don José María Armán Corbera. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 9 de agosto de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.749-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Agrupación de Fabricantes de Cementos de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agrupación de Fabricantes de Cemento de España».

Domicilio: Calle de Alfonso XII, número 26, Madrid.

Junta directiva:

Presidente: Don Ernesto Garau Llarí.

Vicepresidente: Don Felipe Ynzenga Carmanzana.

Secretario: Don Andrés Pacheco Picazo.

Tesorero: Don Felipe Benito Villanueva.

Director: Don Miguel Andía Moreno.

Título de la publicación: «Agrocemento».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21x15 centímetros.

Número de páginas: De cuatro a seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los agricultores españoles las modernas innovaciones en el campo de la construcción agrícola y las técnicas correctas de la utilización del cemento. Comprenderá los temas relacionados con las modernas aplicaciones del cemento en la Agricultura.

Director: Don César Fernández Quintanilla. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 11.667-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
BARCELONA

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 15.488 acciones de 500 pesetas, números 6.594.216 a 6.609.704, emitidas por «Electra de Viesgo, S. A.».

Barcelona, 7 de septiembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.072-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 obligaciones al 7,1022 por 100, de mil pesetas, números 1 a 50.000, emitidas en 1966 por «Perlofil, S. A.», hoy absorbida por «La Seda de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 7 de septiembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.071-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.778 acciones serie B, de 500 pesetas, números 2.548.873 a 2.599.650, de «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima».

Barcelona, 7 de septiembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.070-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 777.084 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 6.218.666 al 6.993.749, emitidas por el Banco de Vizcaya, S. A.

Barcelona, 13 de septiembre de 1972.—El Vicesíndico, Felipe Gómez-Acebo.—3.069-5.

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 717.728 acciones serie A, de mil pesetas, números 12.164.763 al 12.882.488, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 13 de septiembre de 1972.—El Vicesíndico, Felipe Gómez-Acebo.—3.068-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de los siguientes bonos de caja: 200.000 bonos resto de la serie I, números entre 1 y 495.000; 300.000 bonos resto serie II, números entre 5.121 y 500.000; 400.000 bonos resto serie III, números entre 1 y 483.950; 2.000.000 de bonos serie IV, números 1 al 2.000.000, y 3.000.000 de bonos serie V, números 1 al 3.000.000, todos ellos de 1.000 pesetas y emitidos por el Banco de Fomento, S. A.

Barcelona, 20 de septiembre de 1972.—El Vicesíndico, Felipe Gómez-Acebo.—3.067-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 450.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1 al 450.000, emitidas por «Olarra, S. A.».

Barcelona, 20 de septiembre de 1972.—El Vicesíndico, Felipe Gómez-Acebo.—3.066-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 42.516 acciones de 500 pesetas, números 3.889.033 al 3.911.548, emitidas por «Vallehermoso, Sociedad Anónima».

Barcelona, 20 de septiembre de 1972.—El Vicesíndico, Felipe Gómez-Acebo.—3.065-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 acciones

nominativas de 500 pesetas, números 780.001 al 880.000, emitidas por el Banco de Valencia, S. A.

Barcelona, 20 de septiembre de 1972.—El Vicesíndico, Felipe Gómez-Acebo.—3.064-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 43.741 acciones al portador de 500 pesetas, números 437.416 al 481.156, emitidas por «Alena, S. A.».

Barcelona, 20 de septiembre de 1972.—El Vicesíndico, Felipe Gómez-Acebo.—3.063-5.

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 2.589.382 acciones nominativas de 250 pesetas, números 34.686.657 a 37.256.038, del Banco Español de Crédito.

Barcelona, 27 de septiembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.062-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 10.000 pesetas, números 1 al 250.000, emisión 17 diciembre 1971 de «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 27 de septiembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.061-5.

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 100.000 obligaciones de mil pesetas al 5,9659 por 100, números 1 al 100.000, emitidas en 1963 por «Perlofil, Sociedad Anónima», sociedad absorbida por «La Seda de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 27 de septiembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.060-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 271.382 acciones nominativas de 1.000 pesetas, números 904.608 al 1.175.989, emitidas por Banco Atlántico, S. A.

Barcelona, 27 de septiembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.059-5.

MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), en virtud de escritura pública de 21 de abril de 1972:

Un millón setecientos cincuenta mil obligaciones simples, convertibles, al portador, 8.ª serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.750.000, inclusive, al interés del 8,2386 por 100 anual, pagadero semestralmente en 14 de abril y 14 de octubre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de quince años, mediante cinco sorteos, que se celebrarán en el mes de abril de los años 1975, 1978, 1981, 1984 y 1987, por conversión en acciones o reembolso en efectivo, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.175-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de septiembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de León, S. A.», por escritura pública fecha 16 de marzo de 1972:

Treinta y cinco mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 250.001 al 285.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de marzo de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico accidental, José Ramón de Noriega y Labat.—11.166-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**
VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo doña Josefa Cervera Sebastián, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente, Rodolfo Espa.—3.077-3.

BANCO DE ESPAÑA
ZAMORA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que de no ser reclamados por los interesados se ingresarán en el Tesoro Público, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968.

Saldo de cuentas corrientes: Timoteo Bermejo Conde, 906,15 pesetas; Gerardo Zapata Pérez, 466; Victorio Luis Martínez, 226,76 pesetas.

Depósitos de valores: Número transmisible 4.523, a favor de Isabel y María Roncero Roncero, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 8.200; intereses pendientes, 6.105,67 pesetas. Núm. T. 5.010, a favor de Tomasa Guerra Garrido y Florinda Veloso Guerra, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 4.000; intereses, 3.204,98 pesetas. Núm. T. 5.765, a favor de Alejandro Seisdedos Serrano y Francisco Seisdedos Garrido, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 10.000; intereses, 8.141,81 pesetas. Núm. T. 6.988, a favor de José Maldonado Guerra y Florinda Veloso Guerra, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 7.500; intereses, 5.688,72 pesetas. Núm. T. 15.974, a favor de Angel Villarino Bartolomé, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 8.500; intereses, 5.341,69 pesetas. Núm. T. 13.906, a favor de Adriano Aliste Alvarez, de Amortizable al 4 por 100, pesetas nominales 6.000; intereses, 6.961,32 pesetas. Núm. T. 14.682, a favor de Adriano Aliste Alvarez, de amortizable 4 por 100, pesetas nominales 6.000;

intereses, 6.125,82 pesetas. Núm. T. 5.013, a favor de Tomasa Guerra Garrido y Alberto Sánchez Veloso, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 800; intereses, 672,60 pesetas. Núm. T. 5.014, a favor de Tomasa Guerra Garrido y Angelita Sánchez Veloso, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 800; intereses, 672,60 pesetas. Núm. T. 5.015, a favor de Tomasa Guerra Garrido y Clotilde Sánchez Veloso, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 800; intereses, 672,60 pesetas. Número transmisible 5.017, a favor de Tomasa Guerra Garrido y Manuel Sánchez Veloso, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 800; intereses 672,60 pesetas. Número transmisible 5.017, a favor de Tomasa Guerra Garrido y Trinidad Sánchez Veloso, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 800; intereses, 672,60 pesetas. Número transmisible 9.416, a favor de Manuela Tomé Tomé, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 700; intereses, 588,52 pesetas. Núm. T. 15.976, a favor de Joaquín Villarino Bartolomé, de Interior 4 por 100, pesetas nominales 8.500; intereses, 5.341,69 pesetas.

Libramientos de intereses de valores: Matías Alonso Gómez, 189 pesetas; Patricio Salvador Gómez, 380,10 y 792,50 pesetas.

Depósitos en efectivo: Número transmisible 696, a favor de Antonio López Pardo, 202,72 pesetas; núm. T. 697, a favor de Patricio Salvador Gómez, 22.823,85 pesetas.

Zamora, 5 de octubre de 1972.—El Secretario, Vicente Pérez-Olleros Calzada.—11.129-C.

BANCO HERRERO

Extraviados en poder del interesado los resguardos de depósito número 2.251, de 26.000 pesetas nominales, en obligaciones «Cementos La Robla, S. A.», expedido por esta sucursal del Banco Herrero el 31 de enero de 1964, y número 5.475, de 60.000 pesetas nominales, en cédulas de inversiones tipo D 4,50 por 100 emisión 25 de febrero de 1965, expedido igualmente el 14 de junio de 1965, se hace público por medio del presente anuncio, comunicándose que caso de no recibir reclamación transcurrido un mes de la fecha de su publicación se expedirá duplicado de dichos resguardos, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

León, 27 de septiembre de 1972.—El Director.—3.088-D.

LIMPIATODO, S. A.

(LIMPIASA)

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria a solicitud de accionistas que representan el setenta y seis por ciento del capital social suscrito y desembolsado el próximo día treinta de octubre del corriente año, a las diez treinta de su mañana, en primera convocatoria, y a las once treinta en segunda, en el domicilio social de la Empresa (Bravo Murillo, número 154 bis, tercero), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Informe del Secretario del Consejo de Administración.

2.º Revocación de los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros y apoderados.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.168-C.

FRIGORIFICA MADRILEÑA, S. A.

Por acuerdo del Presidente se convoca Junta general extraordinaria el día 25 de octubre de 1972, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas en segunda convocatoria, en el

domicilio social, en esta capital (calle del Maestro Alonso, número 16), para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Problemas sobre disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Secretario.—11.165-C.

PROVITOSA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas para el día 26 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Cervantes, número 2, Toledo), o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 27 de octubre en segunda convocatoria, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del objeto social del artículo 2.º de los Estatutos.

2.º Modificación del artículo 3.º

3.º Ampliación de capital y modificaciones del artículo 5.º

Toledo, 25 de septiembre de 1972.—3.093-6.

CLINICA GERONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Juan Maragall, número 26) el próximo día 27 de octubre, a las veintuna horas, en primera convocatoria, y si procediese, el día 28 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Modificación de los Estatutos sociales.

2. Ampliación del capital social.

3. Nombramiento de nuevos consejeros.

Gerona, 23 de septiembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Abelardo Mor Mur.—3.091-6.

DRAFISA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona (paseo de Fabra y Puig, número 35, 4.º 2.º), a las dieciséis horas del día 24 de octubre del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 del mismo mes en segunda convocatoria, si hubiere lugar.

Orden del día:

1. Ratificación o nombramiento de Consejo de Administración.

2. Ampliación de capital.

3. Admisión de nuevos socios.

Barcelona, 3 de octubre de 1972.—3.083-11.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de la Paz, número 22, Vigo, Pontevedra) el día tres de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración para ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 2 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.113-C.

INMOBILIARIA COSMOPOLITA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «Inmobiliaria Cosmopolita, S. A.», con domicilio social en la plaza del Guinardó, número 8, sobreático 1.º, de esta ciudad, en la Junta general de accionistas acordó por unanimidad en fecha 3 de marzo de 1972 disolver y liquidar dicha Sociedad, aprobando como balance definitivo de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	8.278,73
Pérdidas y Ganancias	291.721,27

Pasivo:

Capital	300.000,00
---------------	------------

Barcelona, 27 de septiembre de 1972.—11.116-C.

ALCONSA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta universal de la Sociedad, celebrada el día 14 de julio de 1972, acordó reducir el capital social en 10.003.000 pesetas, quedando fijado dicho capital en 497.000 pesetas, reintegrando a los accionistas la parte proporcional de la reducción y estampillando las acciones por el nuevo valor de 71 pesetas cada una.

Sevilla, 17 de julio de 1972.—Eliseo Romero, Administrador.—11.156-C.

2.º 11-10-1972

SOCIEDAD MUEBLES Y DECORACION «EL LLUCH», S. L.

Se pone en conocimiento de que la «Sociedad Muebles y Decoración «El Lluch», Sociedad Limitada, domiciliada en Madrid (calle de la Virgen del Lluch, número 4), cita a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 26 de octubre de 1972, en el domicilio social, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y treinta minutos después en segunda, con el siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Presidente, Joaquín Montanos Cazaña.—3.050-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupones obligaciones

Cupón número 15.—Correspondiente a las obligaciones simples al 6,0718 por 100 (emisión 1965), de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de noviembre próximo, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

El pago de este cupón se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.052-5.

HEREDEROS DE RAMON MUGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de octubre de 1972, a las doce horas, en el domicilio social, sito en calle de Ferraz, número 54, 3.º derecha, en primera convocatoria, y en el mismo lugar a las diecisiete horas treinta minutos del día 30 de octubre de 1972, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971-72.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos sociales en relación con el derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Administrador único, Juan O. Ohlsson Gascue. 3.053-5.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO- QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos (plaza de la Providencia, número 3, Ciudad Real), a las diecinueve horas del día veintisiete de octubre próximo, en primera convocatoria, y, si diera lugar, en el mismo sitio y hora el día veintiocho del mismo mes, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Decisión sobre el desembolso a efectuar, y, en su caso, acuerdos complementarios.

Ciudad Real, 2 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.149-D.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 30 de septiembre de 1972, celebrado ante el Notario don José Antonio Somoza Sánchez, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

O. S. N. Z. W. L. C. U. W. Q. V. M.
X. M. LL. R. M. M. W. S. Q. T. F. M.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—11.115-C.

TEA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de octubre (jueves), a las diecinueve horas, en los locales de nuestra Sociedad, Fernando el Católico, 11, primero B, izquierda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- Ampliación de capital.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—11.280-C.

FABRICA DE HARINAS LA FAMA INDUSTRIAL HARINO- PANADERA, S. A.

MADRID

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de octubre corriente, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, del balance del ejercicio 1971-72, distribución de beneficios, elección de Presidente y elección o reelección de los Vocales a quienes corresponde cesar y censores de cuentas y adopción de los acuerdos pertinentes según legislación vigente.

Se recuerda que para la asistencia a dicha Junta es de aplicación el artículo 29 de los Estatutos y que, conforme con el artículo 34 del Reglamento, los accionistas pueden examinar aquel balance, en el domicilio social, de cuatro a seis de la tarde, hasta el día anterior a la Junta.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Vicepresidente, Timoteo Molinero López.—11.281-C.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Este anuncio anula el anterior, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de octubre de 1972.

Convocatoria

Por orden del Presidente del Consejo de Administración de «Naviera Pinillos, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1972, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si no hubiera quórum suficiente, veinticuatro horas más tarde.

La Junta se celebrará en la sede social de «Naviera Pinillos, S. A.», calle de Capitán Haya, número 41, de Madrid, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación, si procede, de los artículos 9.º, 21 y 22 de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración, en lo que proceda.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Presidente.—11.282-C.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A.

(FIPONSA)

MADRID

Ampliación de capital con cargo al Fondo de Reserva Voluntario

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.º de los Estatutos sociales, ha acordado la ampliación del capital social en 22.000.000 de pesetas, mediante la creación y subsiguiente puesta en circulación de 88.000 acciones al portador de 250 pesetas nominales cada una, numeradas del 880.001 al 968.000, ambos inclusive.

Estas nuevas acciones llevan unidos los cupones números 5 y siguientes y tienen idénticos derechos que las anteriormente emitidas, toda vez que participan íntegramente de los beneficios que se distribuyan con cargo a los resultados del corriente ejercicio de 1972.

El indicado aumento de capital se ha efectuado con cargo a las reservas libres, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de agosto pasado y al amparo de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de 17 de julio de 1951.

En virtud de ello, las acciones representativas de esta ampliación de capital

se ofrecen a los actuales accionistas, totalmente liberadas y exentas de todo gasto, en la proporción de una acción nueva por cada diez cupones número 4 de las que ahora se hallan en circulación. El indicado derecho será enajenable.

La suscripción se realizará por mediación de los Bancos: Santander, Central y Pastor fijándose para la misma el plazo comprendido desde el día 14 del corriente mes de octubre hasta el día 13 del próximo mes de noviembre, ambos inclusive.

Las acciones no suscritas durante el indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, para que él mismo cuide de su colocación en el mercado, en el tiempo, forma y condiciones que estime convenientes.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José.—11.282-C.

ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES, S. A.

(ETASA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 de septiembre de 1972, página 17454, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto tercero, donde dice: «Rectificar el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de septiembre de 1972...», deb: decir: «Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de septiembre de 1972...».

INMOBILIARIA LAMARO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Junqueras, número 16, 10 L. B, el próximo día 7 de noviembre de 1972, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si preciso fuera, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del objeto social para dedicarse única y exclusivamente a la construcción, ampliación y explotación de hoteles, y consiguiente notificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de octubre de 1972.—El Presidente, Enrique Gabarró Samsó.—3.117-5.

EMPRESA DE AGUAS DEL RIO BESOS, SOCIEDAD ANONIMA

(AGBESA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala-auditorio del Museo Municipal de Badalona, plaza del Obispo Irurita, sin número, planta quinta, el día 30 del corriente mes de octubre, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la Empresa correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1972.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores

de cuentas y, en su caso, interventores para la firma del acta de la Junta y demás asuntos de competencia de la misma.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, calle de la Cruz, números 67 y 69, de Badalona, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de una o más acciones, series A, B o C, o de cinco o más acciones ordinarias que con cinco días de anticipación, por lo menos, hayan obtenido la tarjeta de asistencia y depositado sus títulos en la Caja social o en cualquiera de los Bancos: Español de Crédito, Central, Garriga-Nogués, Banca Mas Sardá, Banco de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona o en las oficinas de Barcelona, paseo de San Juan, número 39.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día, 31, en el mismo local y hora antedichos.

Caso de que cinco días antes del seña-

lado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público, por medio de la prensa, la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, sienda válidas las mismas tarjetas.

Badalona, 10 de octubre de 1972.—El Presidente-Consejero Delegado del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—11.275-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

Teléfonos: 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de octubre ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

NUMERO

1609

Madrid, 10 de octubre de 1972.—3.123-8.

FOOD ENGINEERING ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Para general conocimiento se hace público, según lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 20 de agosto de 1971, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, cuyo balance final es como sigue:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos	598.123,41	—
Capital	—	540.000,00
Pagos pendientes	—	40.000,00
Cuenta liquidación	—	18.123,41
Sumas	598.123,41	598.123,41

Barcelona, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Santiago Prats Viñas.—3.047-11.

HOLLANDIA COMERCIAL, S. A.

En la reunión de la Junta general de accionistas de la Sociedad «Hollandia Comercial, S. A.», de fecha 20 de noviembre de 1969, se acordó la disolución de la Sociedad y se aprobó el balance siguiente:

	Activo	Pasivo

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Cupón de obligaciones

A partir del próximo día 22 se efectuará el pago en los Bancos: Atlántico, Bilbao, Catalán de Desarrollo, Central, Condal, Comercial Transatlántico, Exterior de España, Europeo de Negocios, Granada, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Industrial de León, Industrial del Sur, Financiación Industrial, Madrid, Mas Sardá, Mercantil e Industrial, Noroeste, Occidental, Pastor, Peninsular, Popular Español, Riva y García, Santander, Unión Industrial Bancaria, Valladolid y Banca Catalana del cupón número 8 de las obligaciones hipotecarias en circulación de la emisión del 22 de octubre de 1966, a razón de 250 pesetas líquidas por cupón.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—11.105-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 30 de septiembre de 1972, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

N. F. CH. H. T. K. D. Q. Y. L. J. V.
B. U. W. J. R. S. V. Y. E. U. Z. U.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—11.104-C.

PANTICOSA TURISTICA, S. A.

Suscripción de acciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, en uso de sus facultades conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el 8 de diciembre de 1971 ha acordado poner en circulación del 1 al 31 de octubre próximo 5.800 acciones ordinarias, al portador, y de 1.000 pesetas nominales cada una.

Se reserva a los señores accionistas poseedores de las acciones números 1 al 14.367 el derecho preferente de suscripción a la par y libre de gastos, a razón de una nueva por cada tres viejas ya circulantes y del importe total del nominal de las acciones.

Los señores accionistas que no hagan uso de este privilegio en el plazo se-

Si no pudiera celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, 30 de noviembre, en el mismo lugar y a la misma hora.

Logroño, 3 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo, Eustaquio Baztán.—3.161-D.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.
BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1971: 2.302.738.933,21 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de septiembre de 1972:

VGN — ILC — EUP — OEB
MAO — OZI — OHN — WEL

Total de capitales pagados hasta la fecha: 416.519.000 pesetas.

Barcelona, 30 de septiembre de 1972.—3.057-11.

FABRICA DE LEJIAS «LA PRIMERA, SOCIEDAD ANONIMA»

Se convoca a la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «La Primera, S. A.», para el próximo día 2 de noviembre de 1972, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 3, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la calle de Jordán, número 16, en Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Dar cuenta de las reformas efectuadas en nuestra fábrica de Fuenlabrada.

3.º Ratificación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Consejero Secretario, Jesús Pastor.—Visto bueno: El Consejero Presidente, D. Felipe Vicente.—11.126-C.

ANJUSIMA, S. A.

Por acuerdo de su Junta de accionistas pone en general conocimiento que ha cambiado su domicilio social en la calle Cebollita, número 9, en Cercedilla, a la calle Victor Pradera, número 69, en Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.149-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se han efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Lladrés, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 4.ª, emisión 10 de abril de 1954: 1.811 obligaciones, número 46.588 al número 48.396.

Serie 7.ª, emisión 22 de septiembre de 1955: 1.523 obligaciones, números 111.720 al 112.300, 112.601 al 113.020 y 113.043 al 113.564.

Los reembolsos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—Secretaría General, Federico Rodríguez y Rodríguez.—11.182-C.

MUTUA ASEGURADORA DE CRISTALES DE BARCELONA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1971

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros.	2.040.737	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	253.474
Sueldos y cargas sociales del personal	1.949.425	Primas emitidas en el ejercicio.	3.977.586
Material	5.283	Derechos de Registro	428.637
Otros gastos	162.619	Derechos de póliza y otros recargos	737.698
Comisiones	1.946	Producto de los fondos invertidos	38.661
Otros gastos de organización, producción y cobranza	15.468	Consortio de Compensación de Seguros	2.000
Contribuciones e impuestos	611.081		
Reservas técnicas legales del presente ejercicio	225.003		
Amortizaciones que corresponden al Ramo	7.083		
Saldo acreedor	417.399		
Total	5.436.054	Total	5.436.054

Balance de situación en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	37.074	Reservas patrimoniales	1.581.564
Bancos y Cajas de Ahorro	1.787.180	Reservas técnicas legales	225.003
Recibos primas pendientes cobro.	81.800	Acreedores diversos	72.291
Valores mobiliarios	308.858	Pérdidas y Ganancias	417.399
Mobiliario, instalación y máquinas	50.128		
Material	57.207		
Total del Activo	2.302.227	Total del Pasivo	2.302.227

Barcelona, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente, Enrique Padró Tortajada.—El Contador, Marcelo Carcassona Esteve.—El Tesorero, Francisco Carbó Cotal.—3.074-D.

LA PREVISORA MALLORQUINA, S. A.

Balance inventario en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	80.358,98	Acreedores	287.209,60
Bancos	1.425.742,46	Pérdidas y Ganancias	643.573,28
Vehículos	46.294,74	Reservas patrimoniales	1.905.088,72
Delegación Barcelona	528.658,25	Valores depositados	208.000,—
Valores mobiliarios	209.780,93	Capital	3.000.000,—
Inmuebles	1.598.828,52		
Gastos de constitución	48.980,—		
Recaudación primas pendientes cobro	14.830,—		
Mobiliario e instalación	485.222,96		
Depósitos inscripción	206.000,—		
Reforma oficinas	44.374,94		
Accionistas	1.375.000,—		
	6.041.871,78		6.041.871,78

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1971

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados:		Saldos acreedores de los Ramos del ejercicio actual, Ramo de Entierros	643.573,28
Saldos acreedores del ejercicio actual	643.573,28		
	643.573,28		643.573,28

Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 1972.—3.073-D.

APLICACIONES DOMESTICAS, S. A.

(ADOSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento el balance final aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 1972.

Acciones	5.000.000,00	—
Acreedores	5.805.081,58	—
Inmuebles en Castillejos	—	7.756.195,01
Inmuebles en Santo Tomás	—	2.848.886,57
Total	10.805.081,58	10.805.081,58

Bilbao, 3 de julio de 1972.—El liquidador, Francisco Javier Delclaux Barrenechea.—3.048-D.

DISTRIBUIDORA APARATOS DOMESTICOS. S. A.

(DADOSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento el balance final aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 1972.

Acciones	5.000.000,00	—
Acreeedores	126.021,91	—
Edificio en Madrid	—	1.738.147,30
Instalaciones generales	—	2.275.988,52
Instalaciones de oficinas	—	1.113.886,09
Total	5.126.021,91	5.126.021,91

Bilbao, 3 de julio de 1972.—El liquidador, José Lipperheide Henke.—3.050-D.

SERVICIOS PARA EL HOGAR. S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento el balance final aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 1972.

Acciones	5.000.000,00	—
Acreeedores	4.143.028,97	—
Valor acciones	—	3.750.000,00
Instalaciones	—	38.070,45
Equipo de almacén	—	298.065,69
Instalaciones de oficinas	—	89.762,83
Finca de Artica	—	4.969.130,00
Total	9.143.028,97	9.143.028,97

Pamplona, 3 de julio de 1972.—El liquidador, Fermín Sagües Arraiza.—3.049-D.

SERVHOGAR, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento el balance final, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas del 20 de junio de 1972.

Acciones	5.000.000,00	—
Obligaciones asumidas	11.860,30	—
Saldo deudor	—	1.910.490,84
Bancos	—	6.137,83
Deudores	—	228.650,94
Almacén	—	830.090,01
Locales e instalaciones:		
Maquinaria	—	119.903,84
Útiles y herramientas	—	55.055,84
Instalaciones de taller	—	688.830,10
Instalaciones de almacén	—	727.456,70
Instalaciones de oficinas	—	441.626,80
Mobiliario de laboratorio	—	3.617,40
Total	5.011.860,30	5.011.860,30

Bilbao, 3 de julio de 1972.—El liquidador, José Lipperheide Henke.—3.051-D.

CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA.

Amortización de obligaciones, emisión 1968

Ante el Notario del Ilustre Colegio de esta capital don Jesús Iribas Aoz, y en presencia del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha celebrado el cuarto sorteo de obligaciones, quedando amortizadas las 7.700 que a continuación se indican:

Del 1.601 al 1.700	Del 21.901 al 22.000
Del 3.601 al 3.700	Del 22.301 al 22.400
Del 4.601 al 4.700	Del 22.401 al 22.500
Del 6.001 al 6.100	Del 23.501 al 23.600
Del 6.101 al 6.200	Del 23.601 al 23.700
Del 7.201 al 7.300	Del 24.101 al 24.200
Del 7.601 al 7.700	Del 25.601 al 25.700
Del 8.701 al 8.800	Del 26.001 al 26.100
Del 10.201 al 10.300	Del 26.201 al 26.300
Del 11.001 al 11.100	Del 27.201 al 27.300
Del 13.501 al 13.600	Del 27.301 al 27.400
Del 13.701 al 13.800	Del 28.001 al 28.100
Del 15.701 al 15.800	Del 29.801 al 29.900
Del 16.901 al 17.000	Del 32.001 al 32.100
Del 17.101 al 17.200	Del 32.301 al 32.400
Del 20.901 al 21.000	Del 33.101 al 33.200
Del 21.201 al 21.300	Del 37.801 al 37.900
Del 21.301 al 21.400	Del 40.201 al 40.300

Del 42.401 al 42.500	Del 80.901 al 81.000
Del 45.601 al 45.700	Del 81.401 al 81.500
Del 49.301 al 49.400	Del 82.101 al 82.200
Del 53.301 al 53.400	Del 82.601 al 82.700
Del 53.501 al 53.600	Del 83.701 al 83.800
Del 56.801 al 56.900	Del 86.601 al 86.700
Del 57.901 al 58.000	Del 86.701 al 86.800
Del 60.001 al 60.100	Del 87.301 al 87.400
Del 64.701 al 64.800	Del 87.501 al 87.600
Del 65.101 al 65.200	Del 87.601 al 87.700
Del 65.201 al 65.300	Del 88.201 al 88.300
Del 67.801 al 67.900	Del 89.001 al 89.100
Del 68.501 al 68.600	Del 90.201 al 90.300
Del 69.101 al 69.200	Del 90.401 al 90.500
Del 73.601 al 73.700	Del 92.301 al 92.400
Del 74.601 al 74.700	Del 92.601 al 92.700
Del 75.601 al 75.700	Del 93.601 al 94.000
Del 76.801 al 76.900	Del 94.001 al 94.100
Del 76.901 al 77.000	Del 96.901 al 97.000
Del 79.401 al 79.500	Del 99.901 al 100.000
Del 80.501 al 80.600	

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una, se efectuará en las oficinas principales del Banco Central en Madrid y Zaragoza, previa entrega de los títulos amortizados y justificación de su derecho. Los títulos se presentarán con el cupón número 13 y siguientes.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.157-C.

CONSTRUCCIONES MARCH Y JORBA, SOCIEDAD ANONIMA

«Construcciones March y Jorba, Sociedad Anónima», da por la presente publicación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 186 de la Ley Reguladora de las Sociedades Anónimas, a tenor del cual transcribe a continuación el balance definitivo de liquidación de esta Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	3.000.000
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—11.165-C.

PRODOM, S. A.

La Junta general de «Prodom, S. A.», en fecha 30 de junio de 1972 acordó la disolución de la referida Sociedad a partir de la citada fecha.

En la propia Junta que acordó la disolución se aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja	199.622,00
Inmuebles	6.487.509,96
Instalaciones	361.441,03
Gastos constitución y ampliación	155.610,50
Pérdidas y Ganancias	26.593,81
Total Activo	7.210.777,30
Pasivo:	
Capital	6.500.000,00
Créditos hipotecarios	710.777,30
Total Pasivo	7.210.777,30

La Junta general procedió a la adjudicación global del Activo y Pasivo a favor de los accionistas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, catorce de julio de mil novecientos setenta y dos.—11.122-C.

FIBRAS MINERALES, S. A.

En el sorteo celebrado el día 29 de septiembre de 1972, ante el Notario de Madrid don Valentín Fausto Navarro y Azpeitia, han resultado amortizadas las 485 obligaciones siguientes:

- Números 1 al 100.
- Números 2.501 al 2.600.
- Números 5.001 al 5.100.
- Números 7.501 al 7.600.
- Números 100 al 185.

El reembolso de la amortización de las citadas obligaciones, que será efectuado a la par, se hará efectivo mediante su presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a partir del día 1 de octubre del año en curso.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—11.167-C.

CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES

Compañía Anónima de Seguros

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	3.208.000	Capital social suscrito	10.000.000
Caja y Bancos	1.723.002	Reservas patrimoniales	50.791.838
Valores mobiliarios	93.931.493	Fondo para fluctuaciones de valores	28.990
Inmuebles	78.386.495	Reservas técnicas legales	141.019.020
Anticipo sobre pólizas	3.776.636	Provisiones	566.378
Delegaciones y Agencias	3.917.521	Compañías de Reaseguro y Coaseguro	65.742.068
Recibos de primas pendientes de cobro	2.790.958	Delegaciones y Agencias	1.018.293
Compañías de Reaseguro y Coaseguro	52.313.067	Acreedores diversos	2.140.880
Reservas a cargo de reaseguro cedido	29.925.935	Accidentes del trabajo-Cuentas pasivas	611.001
Deudores diversos	1.183.463	Pérdidas y ganancias	1.014.679
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	989.661		
Fianzas y depósitos	53.863		
Gastos de constitución y primer establecimiento	292.755		
Mobiliario e instalación	524.491		
Accidentes del trabajo-Cuentas activas	1.964.695		
Total Activo	272.944.147	Total Pasivo	272.944.147

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	448.255	Saldo anterior	43.663
Saldos deudores de los ramos	1.948.366	Beneficios por realizaciones y cambios	121.472
Saldo acreedor del ejercicio	1.014.679	Saldos acreedores de los ramos	3.248.165
Total	3.411.300	Total	3.411.300

Barcelona, 29 de junio de 1972.—11.061-C.

COMPANÍA ASTRA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	102.537.169	Capital social suscrito y desembolsado	25.000.000
Valores mobiliarios	74.867.807	Fondo de reserva estatuario	2.325.258
Anticipos sobre pólizas	475.139	Reserva voluntaria	2.000.000
Agencias. Saldos activos	22.975.210	Fondo para fluctuación de valores	1.642.893
Primas pendientes de cobro	13.683.497	Reservas técnicas legales	192.922.343
Reaseguro aceptado. Depósito en poder de los cedentes	8.105.949	Reaseguro aceptado. Saldos pasivos en efectivo	1.703.276
Reaseguro aceptado. Saldos activos en efectivo	24.637.557	Reaseguro cedido. Depósitos de las aceptantes	24.641.952
Reaseguro cedido. Reservas a cargo de los reaseguradores	43.662.506	Reaseguro cedido. Saldos pasivos en efectivo	18.890.474
Saldos activos en efectivo	1.348.285	Coaseguradores. Saldos activos	9.697
Deudores diversos	391.379	Acreedores diversos	14.889.596
Fianzas y depósitos en efectivo	60.065	Fianzas para siniestros R. C.	19.380.014
Mobiliario e instalación	334.991	Pérdidas y Ganancias	9.084.065
Depósitos fianzas para siniestros R. C.	19.360.014		
Total Activo	312.439.568	Total Pasivo	312.439.568

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	4.818.828	Remanente ejercicio anterior	127.241
Contribuciones e impuestos	408.095	Saldos acreedores de los Ramos:	
Amortizaciones	55.471	Accidentes Indiv.	1.584.034
Provisiones	1.086.908	Automóviles (Oblig.)	2.032.913
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Automóviles (Vol.)	6.924.868
Incendios	1.282.256	Responsabilidad Civil General	181.205
Robo	738.309	Transportes	5.983.721
Saldo acreedor:		Vida	572.448
Del ejercicio anterior	127.241	Beneficios por realizaciones y cambios	17.289.189
Del ejercicio actual	8.656.824		55.402
Total	17.471.832	Total	17.471.832

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—11.134.

CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES 1879, S. A.
(CHASYR 1879)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	42.917.662	Capital social suscrito	40.000.000
Valores mobiliarios	199.731.006	Reservas patrimoniales	34.092.316
Inmuebles	140.519.641	Fondo para fluctuaciones de valores	1.031.547
Anticipo sobre pólizas	248.700	Reservas técnicas legales	393.143.752
Delegaciones y Agencias	43.996.583	Provisiones	2.261.254
Recibos de primas pendientes de cobro	65.772.084	Compañías de Reaseguro y Coaseguro	232.062.255
Compañías de Reaseguro y Coaseguro	72.298.528	Delegaciones y Agencias	4.582.131
Reservas a cargo de Reaseguro cedido	175.002.701	Acreeedores diversos	48.417.331
Deudores diversos	16.361.774	Accidentes del trabajo-Cuentas pasivas	3.913.980
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.215.444	Pérdidas y ganancias	6.969.561
Fianzas y depósitos	579.350		
Mobiliario, instalación y máquinas	5.052.899		
Accidentes del trabajo-Cuentas activas	1.725.781		
Otras cuentas de Activo	1.083.634		
Total Activo	786.506.127	Total Pasivo	786.506.127

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	2.063.358	Saldo anterior	32.808
Saldos deudores de los ramos	14.047.978	Otros abonos	715.185
Saldo acreedor del ejercicio	6.968.581	Saldos acreedores de los ramos	22.330.904
Total Debe	23.079.897	Total Haber	23.079.897

Madrid, 29 de junio de 1972.—11.060-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Privada Municipal)

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, del día 18 de septiembre actual, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 225, del día 19 del mismo mes, el pasado día 26 de los corrientes se ha celebrado, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951 y ante el Notario de esta ciudad don Miguel Hernández Pons, el sorteo de amortización de las obligaciones que corresponde amortizar en el presente año, de las emitidas por esta Sociedad en 18 de septiembre de 1964, resultando amortizados los títulos, cuya numeración figura a continuación:

Emisión 18 de septiembre de 1964

Serie A

1 a	10	14.901 a	14.910
441	450	14.951	14.960
1.901	1.920	15.521	15.530
2.761	2.770	15.591	15.600
5.941	5.970	15.621	15.630
5.981	5.990	15.661	15.670
6.391	6.400	15.721	15.730
8.361	8.370	15.811	15.820
9.471	9.480	15.931	15.940
9.491	9.500	15.971	15.980
10.171	10.190	16.021	16.030
10.581	10.590	16.111	16.120
10.661	10.670	16.161	16.170
11.671	11.680	16.241	16.250
11.851	11.870	16.491	16.500
11.911	11.920	16.511	16.520
13.031	13.050	16.591	16.600
13.111	13.120	16.721	16.730
13.171	13.180	16.761	16.780
14.021	14.040	16.781	16.800
14.051	14.060	17.011	17.020
14.141	14.150	17.101	17.110
14.161	14.170	18.191	18.200
14.241	14.250	19.991	20.000
14.486	14.490	20.151	20.160
14.541	14.550	20.191	20.200
14.621	14.630	20.251	20.260
14.641	14.650	20.271	20.280
14.811	14.830	20.581	20.590

20.921 a	20.930	42.521 a	42.530
21.611	21.620	42.561	42.570
21.721	21.730	43.291	43.300
21.751	21.760	43.751	43.760
21.911	21.920	43.811	43.820
22.571	22.580	43.841	43.850
22.621	22.630	43.991	44.000
22.671	22.680	44.261	44.270
22.681	22.690	44.261	44.270
22.861	22.870	44.551	44.560
23.801	23.810	44.751	44.760
24.071	24.080	44.801	44.810
24.221	24.230	45.101	45.110
24.251	24.260	45.131	45.140
24.311	24.320	45.331	45.340
24.541	24.550	45.461	45.470
24.921	24.930	45.591	45.600
24.991	24.990	45.841	45.850
25.591	25.600	46.071	46.080
26.111	26.120	46.241	46.250
26.131	26.140	46.291	46.300
26.561	26.570	46.541	46.550
26.771	26.780	46.601	46.610
26.951	26.960	46.981	46.990
27.261	27.270	47.341	47.350
28.011	28.020	47.801	47.810
28.281	28.290	48.081	48.090
28.341	28.350	48.211	48.220
29.061	29.070	48.361	48.370
29.151	29.160	48.411	48.420
29.491	29.500	48.441	48.450
29.611	29.620	48.931	48.940
29.961	29.970	49.171	49.180
30.021	30.030	49.411	49.420
30.341	30.360	49.671	49.680
30.471	30.480	49.971	49.980
30.591	30.600	50.261	50.280
30.701	30.710	50.871	50.880
31.171	31.180	50.951	50.960
31.741	31.750	51.131	51.140
32.071	32.080	51.541	51.550
32.301	32.310	51.951	51.960
32.771	32.780	52.581	52.590
32.941	32.950	53.011	53.030
33.351	33.360	53.291	53.300
33.801	33.810	53.921	53.930
33.991	34.000	55.201	55.210
34.491	34.500	55.581	55.590
35.681	35.710	56.081	56.100
37.321	37.330	56.151	56.160
38.281	38.290	57.101	57.110
39.411	39.420	57.821	57.830
39.981	39.990	58.521	58.530
40.681	40.700	59.011	59.020
41.211	41.230	59.421	59.430
41.641	41.650	60.421	60.430

61.231 a	61.240	68.081 a	68.090
61.551	61.560	68.411	68.420
62.061	62.070	68.581	68.590
63.301	63.310	69.261	69.270
64.131	64.140	69.421	69.430
64.391	64.400	69.531	69.540
64.831	64.840	70.091	70.100
65.131	65.140	70.361	70.370
65.661	65.670	70.731	70.740
65.701	65.710	70.991	71.000
66.061	66.070	71.161	71.170
66.311	66.320	71.301	71.310
66.331	66.340	71.471	71.480
66.601	66.610	71.761	71.770
66.711	66.720	71.921	71.930
66.781	66.790	72.091	72.100
66.981	66.990	72.371	72.380
67.151	67.160	72.581	72.590
67.421	67.430	72.811	72.820
67.571	67.580	73.451	73.460
67.831	67.840	73.571	73.575

Serie B

75.751 a	75.800	109.801 a	109.850
76.151	76.200	111.601	111.650
76.801	76.850	113.051	113.100
80.151	80.200	113.901	113.950
82.801	82.850	115.101	115.150
83.451	83.500	116.101	116.150
84.651	84.700	116.701	116.750
85.651	85.700	118.451	118.500
86.251	86.300	119.551	119.600
87.501	87.550	119.751	119.800
87.701	87.750	120.151	120.200
88.051	88.100	121.651	121.700
88.801	88.850	121.851	121.900
89.151	89.200	122.051	122.100
90.851	90.900	123.651	123.700
91.401	91.450	126.051	126.100
92.701	92.750	127.551	127.600
93.801	93.850	128.801	128.850
94.201	94.250	129.801	129.850
95.701	95.750	129.901	129.950
96.701	96.750	132.051	132.100
97.351	97.400	132.301	132.350
98.401	98.450	134.151	134.200
98.701	98.750	135.201	135.250
100.001	100.050	136.101	136.150
100.151	100.200	137.001	137.050
101.451	101.500	140.201	140.300
103.151	103.200	142.751	142.800
104.251	104.300	144.901	145.000
106.651	106.700	147.501	147.550
106.901	106.950	147.801	147.850

150.351 a	150.400	224.851 a	224.900
152.101	152.150	225.351	225.400
153.201	153.250	227.601	227.650
155.651	155.700	228.051	228.100
158.701	158.750	229.151	229.200
160.351	160.400	229.501	229.550
164.351	164.400	230.351	230.400
170.201	170.250	231.101	231.150
177.701	177.750	231.351	231.400
182.351	182.400	233.551	233.600
187.701	187.750	234.451	234.500
189.801	189.850	234.951	235.000
196.401	196.450	235.451	235.500
199.761	199.850	236.051	236.100
201.001	201.050	236.551	236.600
203.551	203.600	237.451	237.500
205.051	205.100	238.551	238.600
207.251	207.300	239.251	239.300
214.601	214.650	241.551	241.600
214.951	215.000	242.951	243.000
215.801	215.850	244.651	244.700
216.601	216.650	248.151	248.200
217.751	217.800	247.101	247.150
218.151	218.200	249.351	249.400
219.151	219.200	252.251	252.300
220.301	220.350	258.201	258.250
220.651	220.700	258.251	258.300
221.051	221.100	260.501	260.550
221.601	221.650	262.401	262.500
221.901	221.950	265.001	265.050
222.251	222.300	267.801	267.850
222.451	222.500	267.901	267.950
223.151	223.200	273.151	273.200
223.951	224.000		

El pago de las obligaciones que han resultado amortizadas será efectuado a partir del día 2 de octubre próximo en:

Barcelona:

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona. Calle Ciudad, número 1.
- Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares. Vía Layetana, 56.
- Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona. Vía Layetana, 35.

Madrid:

- Confederación Española de Cajas de Ahorros. Alcalá, 27.
- Contra entrega de los títulos con cupones adheridos números 17 y siguientes, y previa justificación de su propiedad.

Barcelona, 28 de septiembre de 1972.—El Director general.—11.188-C.

FINANCIERA DE EXPANSION DE VENTAS, S. A. (FIVENTAS)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Financiera de Expansión de Ventas, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de octubre de 1972, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito

en Madrid, calle de Génova, número 20, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.277-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A. BARCELONA

Ronda del General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización de 14.754 obligaciones al 7,6704 por 100, emisión 1969

El día 4 del corriente mes tuvo efecto el sorteo para la amortización de 14.754 obligaciones de la «Emisión 1969» de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del Comisario don Juan Insensé Bas, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

6.751 a	7.000 inclusives
12.501 a	12.750
30.001 a	30.250
31.751 a	32.000
51.501 a	51.750
54.001 a	54.250
72.501 a	72.750
74.251 a	74.500
90.251 a	90.500
93.001 a	93.250
110.251 a	110.500
115.001 a	115.250
128.001 a	128.250
137.751 a	137.754
138.751 a	139.000
155.501 a	155.750
178.001 a	178.250
186.501 a	186.750
198.501 a	198.750
209.001 a	209.250
215.501 a	215.750
231.001 a	231.250
234.001 a	234.250
251.501 a	251.750
255.751 a	256.000
274.751 a	275.000
277.751 a	278.000
298.501 a	298.750
299.501 a	299.750
320.251 a	320.500
321.751 a	322.000
341.001 a	341.250
344.501 a	344.750
383.001 a	383.250
387.001 a	387.250
388.251 a	388.500
390.001 a	390.250
408.001 a	408.250

411.751 a	412.000 inclusives
432.001 a	432.250
435.001 a	435.250
455.001 a	455.250
458.001 a	458.250
479.501 a	479.750
481.751 a	482.000
501.251 a	501.500
504.001 a	504.250
522.751 a	523.000
526.501 a	526.750
546.001 a	546.250
546.501 a	546.750
568.251 a	568.500
569.251 a	569.500
587.501 a	587.750
591.251 a	591.500
607.251 a	607.500
612.501 a	612.750
624.001 a	624.250
634.001 a	634.250
644.501 a	644.750

A partir del 29 de octubre actual se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo, en nuestro domicilio social, Ronda General Mitre, 126, 5.º 2.ª, todos los días laborables, de diez a trece horas, o en las Entidades siguientes:

- Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Gulpúzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 7 de octubre de 1972.—El Director general, J. M. Badía.—3.203-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A. BARCELONA

Los sorteos correspondientes a las obligaciones al 6,75 y 6,95 por 100, emisiones 1957 y 1960 de esta Sociedad, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el próximo día 18 del corriente mes, a las cinco y cinco y media de la tarde, respectivamente, ante Notario, en el local social (calle de Fernando Junoy, número 2, San Andrés).

Barcelona, 4 de octubre de 1972.—11.187-C.

VIAJES MARBESOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1972, se traslada el domicilio social a la avenida de Ricardo Soriano, número 10, de Marbella (Málaga), lo que se hace público en cumplimiento de lo que al respecto dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 20 de septiembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, Antonio Villacorta Patiño.—11.181-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.